



NOMBRE DEL TRAMITE: Registro de Aprobación de Construcción Tipo A. Período: Aviso de Terminación de Obra

Ciudad de México, D.

7 de Agosto de 2023

Alejandra Gómez

Foto:

LIC. LIZ CIRIAC GÓMEZ

Dedico bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir fallos o errores en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del Distrito Federal.

#### Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Le informo que el Aviación Civil, Ejecutor de Acción Ciudadana en la Región de Administración de los datos personales que más pronto, más tarde y de acuerdo con el Artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Acción a Trámites (LGDAT). Los datos suministrados que recabó más tarde, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos de notificación, consulta y seguimiento de los trámites ingresados a través de su Ventanilla Única de Trámites (VUT) en Aviación Civil, son tratados y conservados en el sistema de base de datos de la autoridad por medios electrónicos y se destinan a la obtención de información, análisis y estadística, así como para la ejecución de las funciones y obligaciones que le corresponden en el marco de su competencia. El tratamiento de los datos personales se realiza en el marco de la legislación que rige la actividad, y conforme a las finalidades legítimas que persigue en la ejecución de sus funciones y obligaciones. La autoridad no vende ni cede los datos personales a terceros. Para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte la sección "Tratamiento de datos personales" en la página web www.ssnac.gob.mx.

#### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Declaro que los datos están sujetos a verificaciones

Nombre (c)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

(Cédula, Jefatura, Pasaporte, Crédito, etc.)

Nacionalidad

Documento con el que certifica la condición migratoria y ciudadanía (nacional o extranjera)

**REGISTRADA**

Fecha de venimiento

2023/2502-2004-12-2023

Actividad autorizada a realizar

En su posesión

**RECIBIDO**

07 AGO. 2023

#### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MÉRITICO)

\* Declaro que los datos están sujetos a verificaciones

Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública que lo

NOMBRE:

Declaro que la persona anterior es de confianza

FOLIO:

NOMBRE:

NOMBRE:

Acta Constitutiva de la Sociedad

Número 3 Folio del Acta o Pública

Fuera de otorgamiento

Número de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública que lo

Número de Notario o Correduría Pública

Entidad Federativa

#### Registro en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número

318647

Fecha

9/10/2018

Entidad Federativa

ESTADO DE MÉXICO

### DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

Nacionalidad

Tipo de Poder Notarial

\*Especificar si se trata de: Poder General para Pliegos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración; Poder Especial.

Número o Folio

Nombre de la persona titular de  
la Notaría, Correduría Pública  
o Juzgado

Entidad Federativa

Número de Notaría, Correduría  
o Juzgado

Inscripción en el Registro Público de la  
Propiedad y de Comercio

### DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MEXICO

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle

No. Exterior

No. Interior

Colonia

C.P.

Correo electrónico para recibir notificaciones

### Persona autorizada para oir y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

### REQUISITOS

Este formato debidamente llenado.

Identificación oficial vigente (residencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditado para oir y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para estejo.

Titulación de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para estejo.

Comprobante de pago de derechos correspondiente.

Constancia de alzamiento y número oficial vigente, excepto para construcciones de claros de 1.8 m como máximo en construcciones hasta dos niveles sin afectación de elementos estructurales y no se cambió total o parcialmente el uso o destino del inmueble; e instalación o construcción de estanques, fosas sépticas o silos/as. Original y copia.

Plano o croquis que contenga la ubicación, superficie del predio, metros cuadrados por construir, distribución y dimensiones de los espacios, área libre, y en su caso número de cuartos de estacionamiento. (original y copia).

Aviso de intervención registrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando el inmueble se encuentra en zona de conservación patrimonial de la Ciudad de México. (Original y copia).

En el caso de construcción que requieren la instalación de líneas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobatoria de pliego de derechos. Original y copia.

Autorización emitida por autoridad competente (INAH, INBAL, SEDUM). Cuando la obra se realize un inmueble afecta al patrimonio cultural mexicano o sus zonas ubicadas en Áreas de Conservación Patrimonial, incluyendo las zonas de Monumentos declaradas por la Federación. Original y copia.

Constancia de No Adeudo de Predial y Agua emisiva por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Original y copia.

En su caso la suspensión de una obra voluntaria, es por cumplir con el requisito de autorización, respecto de las construcciones que tienen un manejo integral del edificio o la obra y no solo de la parte de la obra, ya que el 120% de construcción, comprende la parte que se lleva a cabo en el desarrollo urbano o urbanístico, por lo tanto, el desarrollo urbano es el motivo de que se cumpla este requisito y se aplique la suspensión de la obra.

NOTA: Una vez efectuada la manifestación de construcción de una obra suspendida, se coloca en la obra, en lugar visible y permanente, para que pueda ser leída con el número de trabajo de la autorización de construcción, datos generales de la obra, autorizada y expuesta en la obra.

### FUNDAMENTO JURÍDICO

Decreto sobre la Renta en la Ciudad de México. Artículo 3.

Ley de Renta del Administrador del Distrito Federal. Artículo 49, 3º y 5º, 10, 41, 42 y 43.

Decreto sobre el Código de Hacienda de México. Artículo 3º, fracción II, apartado IV y artículo 1º, fracción IV.

Decreto sobre la Renta Pública Ejecutiva y de la Vía Pública Pública de la Ciudad de México. Artículo 18, fracciones VI y XXIII.

Normas Técnicas Operativas para la Habitación de Constitución para el Distrito Federal. Título Cuarto de M. y C.

Decreto sobre el Código de la Ciudad de México. Artículo 1º numeral 8, 9, 10 y 11, apartado A, numeral 1.

Decreto sobre el Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 4º numeral VI y XII.

Decreto sobre el Código Orgánico de Distrito Federal. Artículo 4º numeral III y VII, 6 numeral IV y 37 numeral VI.

Reglamento de Construcción. Parte II. Distrito Federal. Normas 1, 2, 3, 4, 7, VIII, 17, 43, 5, 6, numeral 1, 34 numeral 1, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º.

Decreto Local en la Ciudad de México. Artículo 26, 101, 102, 103, 104.

### DATOS DEL TRAMITE

Calle:	Av. Lázaro Cárdenas 25, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 587, 588, 589, 589, 590, 590, 591, 592, 593, 593, 594, 594, 595, 595, 596, 596, 597, 597, 598, 598, 599, 599, 600, 600, 601, 601, 602, 602, 603, 603, 604, 604, 605, 605, 606, 606, 607, 607, 608, 608, 609, 609, 610, 610, 611, 611, 612, 612, 613, 613, 614, 614, 615, 615, 616, 616, 617, 617, 618, 618, 619, 619, 620, 620, 621, 621, 622, 622, 623, 623, 624, 624, 625, 625, 626, 626, 627, 627, 628, 628, 629, 629, 630, 630, 631, 631, 632, 632, 633, 633, 634, 634, 635, 635, 636, 636, 637, 637, 638, 638, 639, 639, 640, 640, 641, 641, 642, 642, 643, 643, 644, 644, 645, 645, 646, 646, 647, 647, 648, 648, 649, 649, 650, 650, 651, 651, 652, 652, 653, 653, 654, 654, 655, 655, 656, 656, 657, 657, 658, 658, 659, 659, 660, 660, 661, 661, 662, 662, 663, 663, 664, 664, 665, 665, 666, 666, 667, 667, 668, 668, 669, 669, 670, 670, 671, 671, 672, 672, 673, 673, 674, 674, 675, 675, 676, 676, 677, 677, 678, 678, 679, 679, 680, 680, 681, 681, 682, 682, 683, 683, 684, 684, 685, 685, 686, 686, 687, 687, 688, 688, 689, 689, 690, 690, 691, 691, 692, 692, 693, 693, 694, 694, 695, 695, 696, 696, 697, 697, 698, 698, 699, 699, 700, 700, 701, 701, 702, 702, 703, 703, 704, 704, 705, 705, 706, 706, 707, 707, 708, 708, 709, 709, 710, 710, 711, 711, 712, 712, 713, 713, 714, 714, 715, 715, 716, 716, 717, 717, 718, 718, 719, 719, 720, 720, 721, 721, 722, 722, 723, 723, 724, 724, 725, 725, 726, 726, 727, 727, 728, 728, 729, 729, 730, 730, 731, 731, 732, 732, 733, 733, 734, 734, 735, 735, 736, 736, 737, 737, 738, 738, 739, 739, 740, 740, 741, 741, 742, 742, 743, 743, 744, 744, 745, 745, 746, 746, 747, 747, 748, 748, 749, 749, 750, 750, 751, 751, 752, 752, 753, 753, 754, 754, 755, 755, 756, 756, 757, 757, 758, 758, 759, 759, 760, 760, 761, 761, 762, 762, 763, 763, 764, 764, 765, 765, 766, 766, 767, 767, 768, 768, 769, 769, 770, 770, 771, 771, 772, 772, 773, 773, 774, 774, 775, 775, 776, 776, 777, 777, 778, 778, 779, 779, 780, 780, 781, 781, 782, 782, 783, 783, 784, 784, 785, 785, 786, 786, 787, 787, 788, 788, 789, 789, 790, 790, 791, 791, 792, 792, 793, 793, 794, 794, 795, 795, 796, 796, 797, 797, 798, 798, 799, 799, 800, 800, 801, 801, 802, 802, 803, 803, 804, 804, 805, 805, 806, 806, 807, 807, 808, 808, 809, 809, 810, 810, 811, 811, 812, 812, 813, 813, 814, 814, 815, 815, 816, 816, 817, 817, 818, 818, 819, 819, 820, 820, 821, 821, 822, 822, 823, 823, 824, 824, 825, 825, 826, 826, 827, 827, 828, 828, 829, 829, 830, 830, 831, 831, 832, 832, 833, 833, 834, 834, 835, 835, 836, 836, 837, 837, 838, 838, 839, 839, 840, 840, 841, 841, 842, 842, 843, 843, 844, 844, 845, 845, 846, 846, 847, 847, 848, 848, 849, 849, 850, 850, 851, 851, 852, 852, 853, 853, 854, 854, 855, 855, 856, 856, 857, 857, 858, 858, 859, 859, 860, 860, 861, 861, 862, 862, 863, 863, 864, 864, 865, 865, 866, 866, 867, 867, 868, 868, 869, 869, 870, 870, 871, 871, 872, 872, 873, 873, 874, 874, 875, 875, 876, 876, 877, 877, 878, 878, 879, 879, 880, 880, 881, 881, 882, 882, 883, 883, 884, 884, 885, 885, 886, 886, 887, 887, 888, 888, 889, 889, 890, 890, 891, 891, 892, 892, 893, 893, 894, 894, 895, 895, 896, 896, 897, 897, 898, 898, 899, 899, 900, 900, 901, 901, 902, 902, 903, 903, 904, 904, 905, 905, 906, 906, 907, 907, 908, 908, 909, 909, 910, 910, 911, 911, 912, 912, 913, 913, 914, 914, 915, 915, 916, 916, 917, 917, 918, 918, 919, 919, 920, 920, 921, 921, 922, 922, 923, 923, 924, 924, 925, 925, 926, 926, 927, 927, 928, 928, 929, 929, 930, 930, 931, 931, 932, 932, 933, 933, 934, 934, 935, 935, 936, 936, 937, 937, 938, 938, 939, 939, 940, 940, 941, 941, 942, 942, 943, 943, 944, 944, 945, 945, 946, 946, 947, 947, 948, 948, 949, 949, 950, 950, 951, 951, 952, 952, 953, 953, 954, 954, 955, 955, 956, 956, 957, 957, 958, 958, 959, 959, 960, 960, 961, 961, 962, 962, 963, 963, 964, 964, 965, 965, 966, 966, 967, 967, 968, 968, 969, 969, 970, 970, 971, 971, 972, 972, 973, 973, 974, 974, 975, 975, 976, 976, 977, 977, 978, 978, 979, 979, 980, 980, 981, 981, 982, 982, 983, 983, 984, 984, 985, 985, 986, 986, 987, 987, 988, 988, 989, 989, 990, 990, 991, 991, 992, 992, 993, 993, 994, 994, 995, 995, 996, 996, 997, 997, 998, 998, 999, 999, 1000, 1000, 1001, 1001, 1002, 1002, 1003, 1003, 1004, 1004, 1005, 1005, 1006, 1006, 1007, 1007, 1008, 1008, 1009, 1009, 1010, 1010, 1011, 1011, 1012, 1012, 1013, 1013, 1014, 1014, 1015, 1015, 1016, 1016, 1017, 1017, 1018, 1018, 1019, 1019, 1020, 1020, 1021, 1021, 1022, 1022, 1023, 1023, 1024, 1024, 1025, 1025, 1026, 1026, 1027, 1027, 1028, 1028, 1029, 1029, 1030, 1030, 1031, 1031, 1032, 1032, 1033, 1033, 1034, 1034, 1035, 1035, 1036, 1036, 1037, 1037, 1038, 1038, 1039, 1039, 1040, 1040, 1041, 1041, 1042, 1042, 1043, 1043, 1044, 1044, 1045, 1045, 1046, 1046, 1047, 1047, 1048, 1048, 1049, 1049, 1050, 1050, 1051, 1051, 1052, 1052, 1053, 1053, 1054, 1054, 1055, 1055, 1056, 1056, 1057, 1057, 1058, 1058, 1059, 1059, 1060, 1060, 1061, 1061, 1062, 1062, 1063, 1063, 1064, 1064, 1065, 1065, 1066, 1066, 1067, 1067, 1068, 1068, 1069, 1069, 1070, 1070, 1071, 1071, 1072, 1072, 1073, 1073, 1074, 1074, 1075, 1075, 1076, 1076, 1077, 1077, 1078, 1078, 1079, 1079, 1080, 1080, 1081, 1081, 1082, 1082, 1083, 1083, 1084, 1084, 1085, 1085, 1086, 1086, 1087, 1087, 1088, 1088, 1089, 1089, 1090, 1090, 1091, 1091, 1092, 1092, 1093, 1093, 1094, 1094, 1095, 1095, 1096, 1096, 1097, 1097, 1098, 1098, 1099, 1099, 1100, 1100, 1101, 1101, 1102, 1102, 1103, 1103, 1104, 1104, 1105, 1105, 1106, 1106, 1107, 1107, 1108, 1108, 1109, 1109, 1110, 1110, 1111, 1111, 1112, 1112, 1113, 1113, 1114, 1114, 1115, 1115, 1116, 1116, 1117, 1117, 1118, 1118, 1119, 1119, 1120, 1120, 1121, 1121, 1122, 1122, 1123, 1123, 1124, 1124, 1125, 1125, 1126, 1126, 1127, 1127, 1128, 1128, 1129, 1129, 1130, 1130, 1131, 1131, 1132, 1132, 1133, 1133, 1134, 1134, 1135, 1135, 1136, 1136, 1137, 1137, 1138, 1138, 1139, 1139, 1140, 1140, 1141, 1141, 1142, 1142, 1143, 1143, 1144, 1144, 1145, 1145, 1146, 1146, 1147, 1147, 1148, 1148, 1149, 1149, 1150, 1150, 1151, 1151, 1152, 1152, 1153, 1153, 1154, 1154, 1155, 1155, 1156, 1156, 1157, 1157, 1158, 1158, 1159, 1159, 1160, 1160, 1161, 1161, 1162, 1162, 1163, 1163, 1164, 1164, 1165, 1165, 1166, 1166, 1167, 1167, 1168, 1168, 1169, 1169, 1170, 1170, 1171, 1171, 1172, 1172, 1173, 1173, 1174, 1174, 1175, 1175, 1176, 1176, 1177, 1177, 1178, 1178, 1179, 1179, 1180, 1180, 1181, 1181, 1182, 1182, 1183, 1183, 1184, 1184, 1185, 1185, 1186, 1186, 1187, 1187, 1188, 1188, 1189, 1189, 1190, 1190, 1191, 1191, 1192, 1192, 1193, 1193, 1194, 1194, 1195, 1195, 1196, 1196, 1197, 1197, 1198, 1198, 1199, 1199, 1200, 1200, 1201, 1201, 1202, 1202, 1203, 1203, 1204, 1204, 1205, 1205, 1206, 1206, 1207, 1207, 1208, 1208, 1209, 1209, 1210, 1210, 1211, 1211, 1212, 1212, 1213, 1213, 1214, 1214, 1215, 1215, 1216, 1216, 1217, 1217, 1218, 1218, 1219, 1219, 1220, 1220, 1221, 1221, 1222, 1222, 1223, 1223, 1224, 1224, 1225, 1225, 1226, 1226, 1227, 1227, 1228, 1228, 1229, 1229, 1230, 1230, 1231, 1231, 1232, 1232, 1233, 1233, 1234, 1234, 1235, 1235, 1236, 1236, 1237, 1237, 1238, 1238, 1239, 1239, 1240, 1240, 1241, 1241, 1242, 1242, 1243, 1243, 1244, 1244, 1245, 1245, 1246, 1246, 1247, 1247, 1248, 1248, 1249, 1249, 1250, 1250, 1251, 1251, 1252, 1252, 1253, 1253, 1254, 1254, 1255, 1255, 1256, 1256, 1257, 1257, 1258, 1258, 1259, 1259, 1260, 1260, 1261, 1261, 1262, 1262, 1263, 1263, 1264, 1264, 1265, 1265, 1266, 1266, 1267, 1267, 1268, 1268, 1269, 1269, 1270, 1270, 1271, 1271, 1272, 1272, 1273, 1273, 1274, 1274, 1275, 1275, 1276, 1276, 1277, 1277, 1278, 1278, 1279, 1279, 1280, 1280, 1281, 1281, 1282, 1282, 1283, 1283, 1284, 1284, 1285, 1285, 1286, 1286, 1287, 1287, 1288, 1288, 1289, 1289, 1290, 1290, 1291, 1291, 1292, 1292, 1293, 1293, 1294, 1294, 1295, 1295, 1296, 1296, 1297, 1297, 1298, 1298, 1299, 1299, 1300, 1300, 1301, 1301, 1302, 1302, 1303, 1303, 1304, 1304, 1305, 1305, 1306, 1306, 1307, 1307, 1308, 1308, 1309, 1309, 1310, 1310, 1311,

062502

## CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA

Superficie del predio	207	m <sup>2</sup>	Superficie total construida	56	m <sup>2</sup>
Superficie de desplante	56	m <sup>2</sup>	Área Libre	151	m <sup>2</sup>
Número de niveles	2	m <sup>2</sup>	Semicómodo	SI	NO
Número de Sótanos	X	m <sup>2</sup>	Número de viviendas	1	
Estacionamiento cubierto	X	m <sup>2</sup>	Estacionamiento descubierto	30	m <sup>2</sup>
Cajones de estacionamiento	2	m <sup>2</sup>			
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	0	m <sup>2</sup>	Superficie total bajo nivel de banqueta	0	m <sup>2</sup>
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	56	m <sup>2</sup>	Superficie total sobre nivel de banqueta	56	m <sup>2</sup>
Superficie de uso distinto al habitacional	56	m <sup>2</sup>	Superficie de uso distinto al habitacional	0	m <sup>2</sup>
Fronto del predio	10	m	Altura Entrepisos	2.50	m
				Claro Máximo	4.5 m

## En caso de ampliación y/o modificación:

Superficie de construcción existente	56	Superficie que se amplió	56	m <sup>2</sup>
Superficie a modificar		(Símbolo de la superficie existente + ampliación)	112	m <sup>2</sup>
<b>REGISTRADA</b>				
En caso de reparación:				
Superficie de construcción existente	56	07 AGO 2023 que se reparó		m <sup>2</sup>
Reparación consistente en:	2023-12592-140A-17-2023	HORA:		
		NOMBRE:		

## Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:

Número	1/862/80/01	FOLIO	Fecha de expedición	12/XII/80
--------	-------------	-------	---------------------	-----------

## Modalidad Solicitada

Construcción de vivienda unifamiliar de hasta 120m <sup>2</sup> construidos	
✓ Ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, registro de obra ejecutada o registro de manifestación de construcción, siempre y cuando no se rebasen el área total de 120m <sup>2</sup> de construcción, incluyendo la ampliación, dos niveles, 5.5m de altura y claros libres de 4m.	
Reparación o modificación de una vivienda, así como cambio de techos o entrepisos, siempre que los claros libres no sean mayores de 4m ni se afecten elementos estructurales importantes	
Construcción de bardas de hasta 2.5m de Altura	Altura m <sup>2</sup> Longitud m <sup>2</sup>
Ajardinar de claros no mayores a 1.5m	Altura m <sup>2</sup> Longitud m <sup>2</sup>
Instalación o construcción de sistemas fétidas sépticas o albañil	Altura m <sup>2</sup> Profundidad m <sup>2</sup>

## IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Instalación de toma de agua y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Registro de Manifestación tipo A (Art. 185 apartado A fracción I del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 19,068.92
Otros	\$ 1,120.00

Importe Total: \$

- a. Sobre el punto establecido en zona de riego, no se pone ninguna indicación de construcción tipo "E".  
b. Queda el punto de medición con la etiqueta indicativa que indica al 20% de los derechos que se ocupan por el riego, sin una justificación de la utilización de los derechos que se ocupa.  
c. Para la Plataforma de Proyecto de Riego, se pone una placa que indica que posee una cuota equivalente al 20% de los derechos que se ocupa, por lo tanto, no existe la manifestación de que se trate.  
d. La placa en cuestión presenta la mitad de los derechos que se ocupa el riego, es decir el 10% de los derechos de riego.
- Desecciones  
e. No existe constancia de la manifestación de construcción, cuando el riego o riego de los derechos en cuota de conservación, es constante de que se ocupa, en este caso, la placa que quedó en la Verificación única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
f. La placa para Riego de la Plataforma de Riego, indica que el término de Olivar es de 100m2.  
h. No se cumplen mandatos que se constituyen en la Plataforma de Riego, o derechos registrados en el sistema de riego, cuando el riego o riego de los derechos en cuota de conservación, es constante en los artículos 17 y 40 del Reglamento de Conservación para el Distrito Federal, quedando un acuerdo de manejo de riego tomado, cuando se firmó el acuerdo de los derechos preparado en su momento, en el Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

PERSONA INTERESADA, PROPIETARIA, POSEEDORA O REPRESENTANTE LEGAL

[REDACTED]

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRAMITE DE REGISTRO DE MANIFESTACION TIPO A,

DE FECHA 07-Agosto DE 2023

CON VIGENCIA AL 09 DE Agosto DE 2024

El autor de este documento declara por supuesto y consciente que el original y la copia que contiene este original y firma autorizada se someterán para su revisión.

Receptor (para ser llenada por la autoridad)	
Área	VUT
Número	Rene' B.
Cargo	O.P.
Firma	[FIRMA]

Sello de recepción	
REGISTRADA	
07 AGO. 2023	
2023/2592-LACIA-17-2023	
HORA:	
NOMBRE:	
FOLIO:	

QUEJAS O DENUNCIAS



SUBJATEL LOCALTEL 56 58 11 11, HONESTEL 56 39 49  
DENUNCIA (reclamación) a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección  
electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pecontraloria/denuncia.php>

Nota: Al presentar este Formulario es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. Puede de acuerdo a requerir o eliminar información las demás secciónes. Oficina de Gestión Interna, Oficina Pública Administrativa y Financiera, sección 20, Oficina de Gestión y Control de la Oficina de México. Por lo anterior, las reclamaciones formuladas en este documento y sus anexos, se aplican en la forma y términos establecidos en lo que se encuentre inscrita en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como en la legislación en la Ciudad de México, y en consecuencia, estos se presentarán en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios de la Ciudad de México, así como en cualquier otra modalidad o elemento de riego, donde se pida o se requieran adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

**NOMBRE DEL TRÁMITE:**

Prórroga del Registro de Manifestación de Construcción Tipo A

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Presente

Ios que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo A.

No.	con fecha de expedición	y fecha de vencimiento
Número de Prórroga solicitada	Porcentaje avance de obra	%

Diciero bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

**Descripción de los trabajo que se van a llevar a cabo para concluir la obra**

--

**Motivos que impidieron la terminación de la obra**

--

**REQUISITOS**

Este formato debidamente requisitado	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Certilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas, solicitante, su representante legal y acreditada para dar y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para examen.
Tratándose de persona moral: acta constitutiva y documento que acredite su personalidad de representante legal. Copia simple y original para examen.	Comprobante de pago de derechos correspondiente.
Porcentaje de avance de la obra, la descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir con la obra y los motivos que impidieron su conclusión en el plazo autorizado.	

**FUNDAMENTO JURÍDICO Y DATOS DEL TRÁMITE**

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	Artículos 54 fracción 1 y 64
Caso:	Artículo 185. Último párrafo.
Documento a obtener:	Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo A
Vigencia del documento a obtener:	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:	Afirmativa (sí, Precio);

**Observaciones**

Si utilización de información obtenida a propósito de procedimientos en el organismo que emite este boletín. Informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, dentro del plazo de un año, si cumple alguna de las circunstancias siguientes:

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PROCESAL  
DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN

TIPO A/DE FECHA DE

**PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD**

No. De registro

Manifestación tipo

Vigencia

del

al

Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

AUTORIZA

Nombre, firma y cargo

El autorizado entrega la solicitud por duplicado y conserva un ejemplar para efectos de recibo que consta de solo original y firma autorizada del servidor público que recibe.

**Receptor (para ser llenado por la autoridad)**

Área

Nombre

Cargo

Firma

**Sello de recepción****QUEJAS O DENUNCIAS****QUEJATEL LOCATEL 50 58 11 11. HONESTTEL 50 58 83.****DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.ocentraleria.cdmx.gob.mx/pcentraleria/denuncia.php>**

Este modelo, considerado como tal, no es un modelo general de solicitud ni un formato de servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información de Organismos, Órganos Desconcentrados, Órganos Políticos Administrativos y Entidades, se darán soluciones más precisas y cuando dichas entidades o superórganos cambien en su funcionamiento pueden y deben validarse por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones sobre las normas jurídicas y sobre sus cambios se aplicarán en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como en la Plataforma en la Ciudad de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponible en el Portal Vía Oficial de Trámites y Servicios CDMX, por lo tanto no podrán modificarse o aplicarse de forma diferente ni se darán exigencias adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



Folio:

Clave de formato:

TACBREGON\_RMC\_1

## NOMBRE DEL TRÁMITE:

Aviso de Terminación de Obra de Manifestación de Construcción Tipo A

Ciudad de México, a

de de

Presente

Con fecha

se de aviso de terminación de obra con Registro de Manifestación de Construcción Tipo A

Número

con fecha de expedición

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

## REQUISITOS

Este formato debidamente llenado.

Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir indicaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

Trámite de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.

Comprobante de derechos correspondiente. En caso de modificaciones comprobar si pago de derechos equivalente al 20% de los derechos caudados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Original y copia.

En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar las copias de los planos que contengan dichas modificaciones, siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las instrucciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constitución de Alimentación y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.

## FUNDAMENTO JURÍDICO Y DATOS DEL TRÁMITE

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículos 65 y 70.

Código, Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México No Aplica

Documento a obtener Autorización de uso y ocupación

Vigencia del documento a obtener Permanente.

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficha Afirmativa fija, procede; Negativa fija, no procede

## Observaciones

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

## NOMBRES Y FIRMAS

Nombre

Firma

Propietario, poseedor o interesado

Representante Legal

Se hace éste de obligado cumplimiento por duplicado y conservar un ejemplar para efecto de archivo que contenga el sello original y firma autorizada del funcionario que recibe.

Recibido (para ser llenado por la autoridad)		Sello de recepción
Área		
Nombrado		
Cargo		
Firma		

#### QUEJAS O DENUNCIAS



QUEJATEL LOCATEL 56 56 11 11, HONESTEL 65 33 59 33  
DENUNCIA: requerimientos iniciales del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Aclaración importante: Este formulario es un modelo general no específico de un Trámite o Servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Directivos, Comisionados, Órganos Político-Administrativos y Entidades podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga su fondo y su fundamento suficiente y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones sustituyentes y sus incescables de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritas en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como su Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios, [Tramites.cdmx.gob.mx](http://www.cdmx.gob.mx), por lo tanto no podrán modificarse ni alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.